

Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución No 812.-

POR LA CUAL SE DA POR TERMINADA LA COMISIÓN DE SERVICIO EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL SEÑOR OMAR SOSA GIMÉNEZ, FUNCIONARIO DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA.

Asunción, 1 de setiembre de 2022

VISTO: El Memorándum VMAAT/SG/N° 598/2022 del 26 de agosto de 2022, que cuenta con el parecer favorable del Viceministerio de Administración y Asuntos Técnicos, por medio del cual se eleva a consideración dar por terminada la comisión de servicio en el Ministerio de Relaciones Exteriores del señor Omar Sosa Giménez, funcionario del Ministerio de Agricultura y Ganadería; y

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Nº 182 del 4 de marzo de 2022, se acepta la comisión del señor Omar Sosa Giménez en el Ministerio de Relaciones Exteriores, a partir de 17 de febrero al 31 de diciembre de 2022.

Que, por Nota del 18 de agosto del 2022, el señor Omar Sosa Giménez solicita la finalización de su comisión en el Ministerio de Relaciones Exteriores; y

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

- Art. 1º Dar por terminada la comisión de servicio en el Ministerio de Relaciones Exteriores del señor Omar Sosa Giménez, funcionario del Ministerio de Agricultura y Ganadería, a partir del a partir del 29 de agosto de 2022.
- Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

Julio César Arriola Ministro